

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía FABIO FONSECA BUSINESS S.A.
Presente.-

Para su conocimiento.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía FABIO FONSECA BUSINESS S.A. pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009 para su respectivo análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentado al 31 de diciembre del año 2009, pongo en su conocimiento que la Compañía FABIO FONSECA BUSINESS S.A. ha producido un total de Ingresos por \$ 97.363,75. El total de costos y gastos arroja un total de \$ 99.305,78. El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del 2009 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos del diario general histórico que mantiene en libros la Compañía. Tenemos pérdida en el ejercicio contable por el valor de \$ 1.942,03.

Debo manifestar que en los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión y desarrollo de los controles administrativos..

La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC).

Durante el ejercicio económico del 2009 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidenta, Contador general y demás colaboradores de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Diego Javier Díaz Durán
COMISARIO

